

1 2 7 7 6 9



23 1932

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don José MONISTROL, residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA POLVERA DE BOLSILLO".

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de una polvera de bolsillo, que conocida y fabricada en Francia no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente vá a establecer su fabricación por lo que al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial solicita la Patente de referencia.

La polvera fabricada de acuerdo con el procedimiento de que se trata se caracteriza por el hecho de que los polvos en ella acondicionados no pueden verterse de la misma cuando se abre y saca la borla con que se aplican. Además cuanta con medios mecánicos de actuación a mano por los que se consigue que los polvos pasen desde el compartimento en que ván dispuestos o almacenados a la propia borla.

A continuación se describe la polvera fabricada según el procedimiento de que se trata, la cual se representa a título de ejemplo en una forma de ejecución práctica, en los dibujos que se acompañan.



20

127769

En la Figura 1, se representa la mencionada polvera que afecta la forma de cartera, abierta y visto de frente; la Fig. 2 es una sección vertical de la misma, en la que aquella se representa un tanto esquemática y en la Figura 3, se dibuja suelto el mecanismo percutor por el que se dá salida a los polvos desde el depósito en que se encuentran, hacia la borla.

25

La polvera de que se habla afecta, como se ha dicho, la forma de una cartera, con un cuerpo extendible -1- que se cierra mediante la tapa rebatible -2-. Esta vá provista además en su cara interior de un espejo -3-, detalle que no es característico de esta polvera y que no afecta por tanto a su esencialidad.

30

El cuerpo -1-, queda dividido en dos compartimentos de los que el correspondiente a la parte posterior de la misma o sea a la pared que se prolonga en la tapa -2-, sirve para el acondicionamiento de la borla -4-.

35

La pared -5- que separa los dos compartimentos del cuerpo -1- presenta una porción -5'- agujereada a modo de tamiz, obtenida por un tejido claro cualquiera.

40

En cuanto al compartimento anterior del cuerpo -1-, forma una bolsa -6- una de cuyas paredes es la -5-5'- antes citada y en esta bolsa se disponen los polvos, cerrándose superiormente por una simple doblez -6'- de su borde superior. El propio compartimento anterior se cierra mediante una tapa rebatible -5".

45

En la cara interior de la pared delantera -1'- del cuerpo -1- vá establecido el mecanismo percutor de la referida bolsa, el cual se representa claramente en la figura 3. Dicho mecanismo comprende una placa metálico -7-, fijada a la



23

127769

- 3 -

50

pared -1'- y en esta placa metálica -7- vá montada por su borde superior una lámina -8- flexible a modo de una lámina de resorte. Dicha lámina -8- presenta en su parte inferior un saliente -9-, de configuración conveniente para que al girar las aspas -10- cada una de estas tome dicho saliente y obligue a la lámina -8- a retroceder hasta el momento en que la propia aspa suelta dicho saliente y entonces la lámina -8- por la flexibilidad que le es propia toma su posición primitiva dando así un golpe seco contra la pared delantera de la bolsa -6- y por efecto de este golpe seco contra la pared delantera de la bolsa -6- y por efecto de este golpe o percusión, una cantidad de polvos de los almacenados en la misma pasan a través de la rejilla -5'- y quedan retenidos en la borla -4-.

55

60

65

70

Las aspas -10- forman parte de una pieza solidaria a un eje -11-, montado en la placa -7- y que atraviesa la pared -1'- y en su extremo lleva montada una manecilla de actuación a mano -12-. Esta manecilla corre por encima de una aro -13- que lleva una depresión en la que se aloja la propia manecilla para su retención de la manera como se representa en la figura 1. Como se comprenderá basta dar vueltas con dicha manecilla para que la acción de las aspas sobre el saliente -8'- de la lámina -8- se produzca de una manera continua, siendo así mismo continuo el paso de polvos del depósito -6- a la borla -4-.

75

La polvera descrita será variable en sus dimensiones y formas accesorias, así como en el material de que se fabrique su cuerpo, que podrá ser piel, natural o artificial, papel, tela u otro cualquiera conveniente y adecuado..

80

También serán variables en la propia polvera los elementos complementarios que en ella figuren, independientemente.



127769

- 4 -

te del espejo -3- y los adornos y decoración que en ella se dispongan y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

85

Se reivindica como objeto de esta Patente:

90

1º - Un procedimiento de fabricación de una polvera de bolsillo que en su esencialidad comprende un cuerpo en forma de cartera con su correspondiente tapa rebatible, formando el mencionado cuerpo dos compartimentos de los que en el posterior vá establecida la borla y en el anterior una bolsa que forma parte del propio cuerpo, en la que se almacenan los polvos y en la pared delantera del repetido cuerpo vá dispuesto un mecanismo que se acciona a mano desde la parte exterior de la polvera una vez levantada la tapa, por cuya acción un elemento flexible adecuado golpea o percute repetidamente la mencionada bolsa que contiene los polvos y estos por efecto de dicho golpeo ó percusión pasan a través de la pared que separa dicha bolsa del compartimento en que vá la borla a cuyo efecto dicha pared es de rejilla, yendo a parar los propios polvos a la mencionada borla.

100--

105

2º - El propio procedimiento en el que el mecanismo percutor mencionado en la reivindicación anterior consiste en una lámina flexible retenida por su borde superior a una placa fijada a la pared delantera del cuerpo de la propia polvera y dicho lámina presente en su parte inferior un saliente o diente que es tomado y luego soltado por unas aspas solidarias a un eje que se prolonga a través de la pared delantera y que lleva montada una manecilla por la que se actúa con la mano, de manera que al girar dichas aspas de la manera



127769

- 3 -

110 dicha, toman y sueltan una tras otra la refrida lámina flexi-
ble que cada vez que queda libre de la retención de aquellas,
pasa a ocupar su posición normal y con ello golpea o percute
sobre la bolsa en que ván acondicionados los polvos.

3ª - Un procedimiento de fabricación de una polvera de bo
115 sillo.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas
foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 23 de Agosto de 1932

119

P. A.

FIG. 1

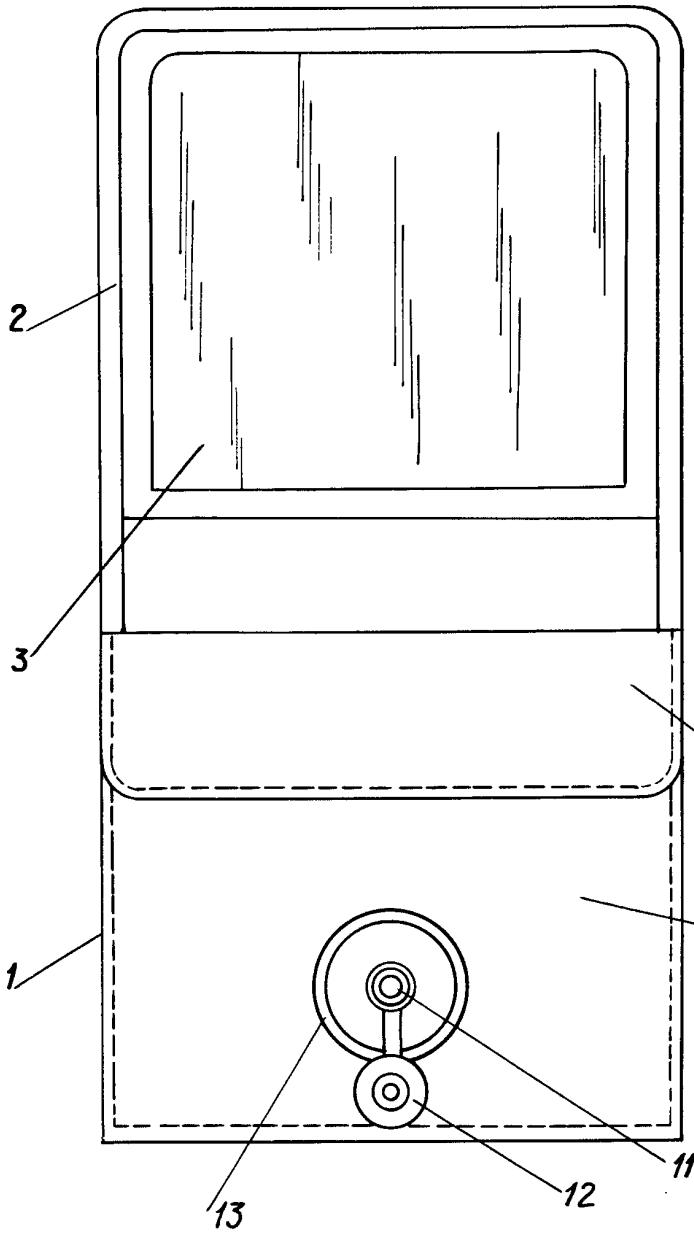


FIG. 2

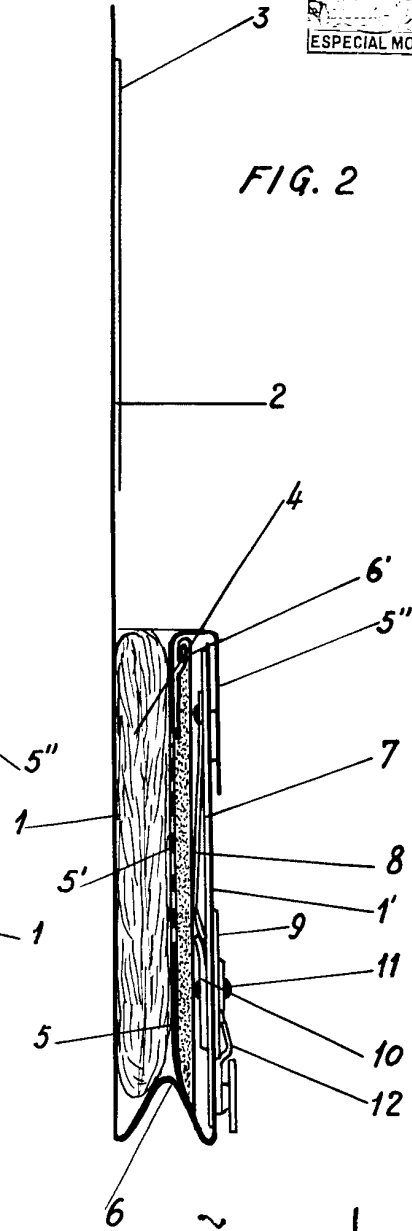
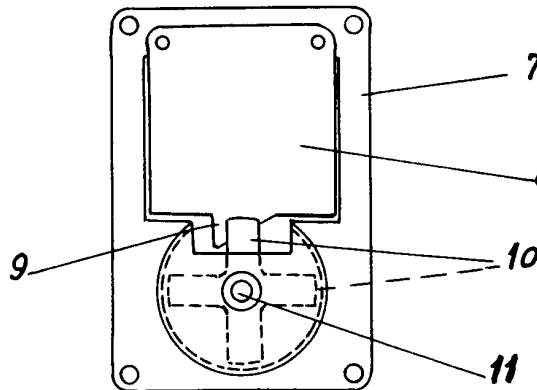


FIG. 3



Escala variable.

Agosto 22
 J. A. C. M.